

INGA
EAS

EXTRACTO

PUBLICACIÓN DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ASO S.A. (INMOPEG), POR LA DE INMOPEG HOLDING S.A. (INMOPEG).

La compañía **INMOBILIARIA PEGASO S.A. (INMOPEG)**, se ante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón de noviembre de 2001, aprobada mediante Resolución No. 7 el 12 de diciembre de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil quí, el 8 de enero de 2002.

APROBACIÓN. La escritura pública de cambio de denominación **INMOBILIARIA PEGASO S.A. (INMOPEG)** por la de **ING S.A.**, y reforma del estatuto, fue otorgada el 4 de septiembre el Notario Cuarto del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC-G-12** de octubre de 2012.

comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ingeniero Ramiro Eloy Pita García, en su calidad de Gerente de la compañía casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Quito.

NOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA. La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC-G-12** de 19 de octubre de 2012, aprobó el cambio de denominación **INMOBILIARIA PEGASO S.A. (INMOPEG)** por la de **ING S.A.**, y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del presente extracto en un periódico de mayor circulación en el cantón Guayaquil, como acto previo a su inscripción.

OPOSICIÓN. Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía **INMOBILIARIA PEGASO S.A. (INMOPEG)** por la de **ING S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los juzgados de la ciudad de Quito, dentro de los seis días hábiles de la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El presente extracto se publica en un periódico de mayor circulación en el cantón Guayaquil, como acto previo a su inscripción y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplirse los requisitos legales.

ESTATUTO. La reforma del estatuto se refiere a los siguientes artículos: PRIMERO: La compañía se denominará **INMOPEG HOLDING S.A.**, la misma que se regirá por las leyes del Ecuador, el presente estatuto y los Reglamentos que se expidieren. SEGUNDO: La compañía se dedicará a la compra de acciones o participaciones de otras compañías, gestión, administración, responsabilidad crediticia o financiera, y a formar así un grupo empresarial.

octubre de 2012

Ab. Víctor Anchundia Placas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

Oct. 23-24-25 (104032)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVAVIAJES S.A.

La compañía **NOVAVIAJES S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005435** de 18 de Octubre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "SE DEDICARÁ DE MANERA HABITUAL Y PROFESIONAL A ASESORAR Y/O VENDER Y/O ORGANIZAR VIAJES U OTROS SERVICIOS TURÍSTICOS..."

Quito, 18 de Octubre de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(103877)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARCADIANROSES CIA. LTDA.

La compañía **ARCADIANROSES CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005375** de 16 de Octubre de 2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE FLORES Y DEMÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS...

Quito, 16 de Octubre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(103878)

INGA
EAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EMPAQUES Y CORRUGADO EMPACARTON CIA.

La compañía **EMPAQUES DE CARTON CORRUGADO EMPACARTON CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005379** de 16 de Octubre de 2012.

DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLTUNAMAR S.A.

La compañía **SOLTUNAMAR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de Septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005415** de 17 de Octubre de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00;



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VILAVID VIVA LA VIDA CIA. LTDA.

La compañía **VILAVID VIVA LA VIDA CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005405** de 17 de Octubre de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) RECEPCIONES A DOMICILIO Y EN GENERAL